

Documento
Base

II Asamblea Nacional de Pastoral



II ASAMBLEA
NACIONAL
DE PASTORAL



 Conferencia
Episcopal
Venezolana



1. Del Concilio Plenario de Venezuela (CPV) a la II Asamblea Nacional de Pastoral, un camino de experiencia sinodal de la Iglesia en Venezuela.

“La comunión en la vida de la Iglesia no se decreta, sino que se construye. Es todo el Pueblo de Dios el llamado a esta tarea; por lo tanto, ninguno queda excluido.”
CPV, *Comunión en la Vida de la Iglesia*, 41

Una de las decisiones más significativas contenidas en el documento Instancias de Comunión del Pueblo de Dios para la Misión, del Concilio Plenario de Venezuela, fue la celebración de asambleas periódicas a nivel nacional, con la guía de los obispos, y con representantes del clero, de los institutos de vida consagrada y del laicado, que ayudaran a impulsar la puesta en práctica del Concilio (cf. ICM 216), a dichos encuentros se les llamó ASAMBLEAS NACIONALES DE PASTORAL.

Con esta decisión, se quería prolongar en el tiempo, la opción aplicada desde la fase preparatoria del Concilio: “si los Obispos hemos convenido celebrar un Concilio es porque no queremos tomar decisiones aisladamente. Compartiendo oración, experiencia, información, reflexión y diálogo con el mayor número de hermanos y personas de buena voluntad en la nación, deseamos ejercer nuestra responsabilidad episcopal en un amplio marco de comunión y participación” (GES IV).



Gracias a Dios, el proceso Conciliar hizo realidad este buen propósito, por lo que al final de los trabajos se pudo afirmar: “Durante la etapa preparatoria, las asambleas provinciales, la fase celebrativa y todo el proceso conciliar, hemos sentido el paso de Dios en cada Iglesia particular y comunidad eclesial. El Espíritu nos pide ahora vivir, en cada una de nuestras comunidades locales, la fraternidad intensamente compartida en el Concilio. Hemos aprendido a caminar juntos, y debemos seguir haciéndolo, en tolerancia, diálogo, reconciliación, es decir, en una auténtica cultura de la vida, la solidaridad y la paz” (Mensaje final “Renovados en el Espíritu” 2).

Qué actuales y cercanas suenan estas expresiones, a lo que hoy nos plantea el Santo Padre Francisco, cuando nos invita a preparar la próxima Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos: Hacia una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión; a través de la realización de un itinerario de encuentro, escucha y discernimiento, en los ámbitos diocesano, nacional y continental, que nos permita fomentar la conversión sinodal y pastoral de cada Iglesia local, para que sea más fructífera en la misión. Por eso, con alegría y agradecimiento, podemos afirmar que en la Iglesia en Venezuela estamos transitando el camino sinodal desde hace más de dos décadas con la preparación, realización y puesta en práctica del CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA.



Acto de clausura del Concilio Plenario de Venezuela en el Parque Naciones Unidas en Caracas, Venezuela con más de 50 obispos y 350 sacerdotes



Esto se expresa, entre otras cosas, en la realización de algunos Sínodos diocesanos (en San Cristóbal, Trujillo y Los Teques), la elaboración con amplia consulta y planificación de los planes de pastoral diocesanos en la mayoría de nuestras diócesis, el estilo del trabajo de animación, planificación y organización que se promueve desde los distintos Departamentos del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano (SPEV); así como otras iniciativas emprendidas con la decidida participación de la Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas (CONVER) y el Consejo Nacional de Laicos de Venezuela (CNL). Todavía falta mucho por realizar, pero hemos avanzado en este camino sinodal.

El proceso de puesta en práctica del Concilio Plenario, luego del tiempo necesario para la divulgación y conocimiento de sus orientaciones, tuvo un hito de particular significación cuando, tras un dilatado proceso de consulta y participación en asambleas parroquiales, diocesanas y provinciales, se realizó la I Asamblea Nacional de Pastoral del 6 al 8 de noviembre de 2015, en los espacios de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), bajo el lema Renovando la misión de la Iglesia en Venezuela.

En ella se abordaron cuatro dimensiones de la evangelización: el ANUNCIO, que hizo presente

El Concilio Plenario de Venezuela abordó cuatro dimensiones de la evangelización: Anuncio, comunión, servicio y formación.

ante nosotros, una vez más, la invitación a ser una Iglesia en estado permanente de misión; la COMUNIÓN, categoría ya recogida en la línea teológico pastoral del Concilio, que nos pide un conversión eclesiológica y la vivencia de la espiritualidad de comunión en todas las instancias, carismas, ministerios y tareas eclesiales; el SERVICIO, que es uno de los elementos constitutivos de la Iglesia y nos recuerda que el Evangelio tiene una necesaria repercusión social y comunitaria; y la FORMACIÓN, a la que somos llamados todos los bautizados como discípulos misioneros en la escuela de Jesús que, con su pedagogía, nos capacita para la comunión y la misión (cf. Mensaje Final de la I Asamblea Nacional de Pastoral).

Como conclusión de este valioso proceso se formularon cinco (5) premisas, cinco (5) propuestas generales, cuatro (4) propuestas pastorales para el Anuncio del Evangelio, cuatro (4) para la dimensión de Comunión, nueve (9) para el Compro-



miso Social y seis (6) para la Formación.

Entre las premisas se puede destacar la siguiente: “como discípulos misioneros, miembros de una Iglesia en un estado permanente de misión, conscientes de la necesidad de seguir caminando juntos en los próximos años por medio de la conversión personal, pastoral y eclesiológica, para vivir con mayor coherencia y entusiasmo la espiritualidad de comunión y la dimensión social de la fe, nos proponemos ser signos creíbles de la alegría del Evangelio, cultivando actitudes de cercanía y sencillez, de modo que se abran posibilidades de mayor sintonía, diálogo y apertura al mensaje cristiano”.

Para dar continuidad a esta valiosa experiencia, y con el apoyo del Consejo Asesor Nacional de Pastoral, otra de las instancias creadas por el Concilio Plenario para promover “una pastoral orgánica, planificada y participativa” en línea conciliar (cf. ICM 217), se decide la realización de la II Asamblea Nacional de Pastoral (II ANP) bajo el lema Una parroquia en salida misionera para los nuevos tiempos, “Vayan y hagan de todos mis discípulos” (Mt. 28,19-20). Ya desde el año 2019, se inició un amplio proceso de consulta y participación que tendría como momentos importantes las asambleas parroquiales y diocesanas que se realizaron en la mayor parte de las Iglesias particulares de nuestro país.

Conversión personal, pastoral y eclesiológica para vivir con mayor coherencia y entusiasmo la espiritualidad de comunión y la dimensión social de la fe.

Desafortunadamente, la aparición del COVID - 19, y las medidas sanitarias implementadas para controlar su propagación, impidieron que se concluyeran los procesos avanzados para su realización, originalmente planificada para el mes de julio del 2020.

Sin embargo, la preparación de la II ANP no se detuvo. A pesar de las limitaciones, y gracias al uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información, prosiguió el proceso de consultas y se organizaron diversas iniciativas formativas para mantener vivo el espíritu sinodal que caracteriza la realización de la Asamblea.



Pasado el mayor peligro sanitario, y considerando que habría que tomar medidas particulares para garantizar la salud y seguridad, el episcopado venezolano, en la sesión III de su CXVII Asamblea General en enero de 2022, decidió retomar en el camino del Sínodo de la Sinodalidad, la realización de la II Asamblea Nacional de Pastoral, la cual se desarrollará del 8 al 10 de julio de 2022 con una modalidad mixta de participación (presencial y virtual).

Inspirados en el Documento preparatorio de la fase inicial del Sínodo de los Obispos, también podríamos decir nosotros que el objeto de esta II Asamblea Nacional de Pastoral no es tanto estudiar y producir documentos, ya tenemos los documentos del Concilio y otros muchos documentos de la Iglesia, sino más bien que podamos:

- Inspirar a todos a **soñar con la Iglesia** que estamos llamados a ser.
- Tejer **relaciones nuevas y más profundas en el Pueblo de Dios**, desde la eclesiología y espiritualidad de comunión.
- **Estimular la confianza** entre nosotros y en la fuerza renovadora del mensaje evangélico, con el fin de favorecer la participación de todos.
- **Vigorizar las manos** para nuestra misión común, para ser en verdad una Iglesia en salida misionera.
- **Hacer florecer las esperanzas** de todos los miembros del Pueblo de Dios en momentos de grandes dificultades..
- **Tender puentes** a otras realidades religiosas y sociales.

ESA ES LA RAZÓN DE SER DE ESTA II ASAMBLEA NACIONAL DE PASTORAL. En este espíritu deben leerse las reflexiones que se presentan a continuación.



Una Parroquia misionera en salida para los nuevos tiempos

II - Una parroquia misionera en salida para los nuevos tiempos

"La Parroquia es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero"

Papa Francisco

La Parroquia ha sido, y sigue siendo hoy, el principal espacio de identificación y participación eclesial. En ella nace, crece y madura la vida cristiana de la mayoría de los bautizados. En la comunidad parroquial se manifiesta la dimensión profética, sacerdotal y pastoral del Pueblo de Dios. En ella, comunidad eucarística, se realiza gran parte de la acción de la Iglesia, organizándose como comunidad de creyentes, que evangeliza, celebra la fe y proyecta su servicio a toda persona en la sociedad.

Abierta a todos los hombres y mujeres que viven en una determinada localidad, en la parroquia encuentran los cristianos un lugar ideal para vivir la comunión eclesial, conocer y celebrar la fe, organizar la acción evangelizadora y apoyando siempre la tarea de transformar las realidades temporales en las que viven a la luz del Evangelio.

San Juan Pablo II escribió de ella: "La comunión eclesial, aun conservando siempre su dimensión universal, encuentra su expresión más visible e inmediata en la



Parroquia. Ella es la última localización de la Iglesia: es en cierto sentido, la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas”. (Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, 26)

Por eso, a pesar de las limitaciones que hoy le imponen para seguir cumpliendo integralmente su misión dada las nuevas condiciones culturales y sociales, y el hecho que muchas son muy pobladas y extensas, la parroquia sigue siendo una instancia imprescindible para el encuentro y la relación viva con Cristo y con los hermanos y hermanas en la fe.

Al respecto, nos dice el Papa Francisco: “La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente. La parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización”.

(Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, 28). Para que siga cumpliendo esta misión, la comunidad parroquial debe confrontarse constantemente con los cambios en curso en la cultura actual y en la existencia de las personas, a fin de poder

“La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad.” (Papa

explorar con creatividad, nuevas vías y medios que le permitan estar a la altura de su tarea primaria, es decir, ser el centro propulsor de la evangelización. (Cf. Instrucción *conversión pastoral de la comunidad parroquia*, 122).

Esto requiere un proceso de conversión. Como afirma el Papa Francisco ya no nos sirve una “simple administración”, es necesario el paso a una Iglesia en un “estado permanente de misión” (Cf. EG 25). O, en otras palabras: “La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria



en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad” (EG 27).

Lo que en nuestro caso se refiere, a un proceso de conversión en Parroquias en salida misionera, sostenidas en el sueño de llegar a todos, los más cercanos y quienes viven en las periferias geográficas y existenciales, y con un decidido protagonismo y compromiso apostólico de los laicos, que responda a los desafíos de los nuevos tiempos.



III - La parroquia que soñamos...

“Cuando sueñas solo, es solo un sueño, pero cuando sueñas con otro, es el comienzo de una nueva realidad” y una nueva realidad es una nueva esperanza.

soñemos juntos.

Papa Francisco

Desde que se convocó y anunció el tema de la II Asamblea Nacional de Pastoral, son muchos los que a lo largo del proceso de consulta y reflexión han expresado sus sueños y buenos deseos sobre la Parroquia, con la esperanza de convertirlos en una realidad. Afirmar que soñamos implica el descubrir que, con la gracia de Dios y la asistencia de su Espíritu, tenemos la capacidad de mirar al futuro con esperanza.

Los sueños expresados no son irrealizables, sino que permiten un potencial transformador; capaces de hacerse realidad con el empeño y empuje de todos. La posibilidad de hacer estos sueños realidad es plantearlos como líneas orientadoras que ayuden a inspirar las acciones de todas las instancias eclesiales hacia la construcción de una “Parroquia misionera en salida para los nuevos tiempos”, que además tenga su fuerza en los procesos de conversión pastoral que implican: una conversión de la persona, una conversión de las estructuras y una conversión en los métodos. La conversión pastoral de la comunidad parroquial, en sentido misionero, toma forma y se expresa en un proceso gradual de renovación



de las estructuras y, en consecuencia, en diferentes formas de confiar el acompañamiento pastoral y la participación en este ejercicio, que involucran a todos los componentes del Pueblo de Dios.

Por eso, como Iglesia sinodal, que camina guiada por el Espíritu Santo y es capaz de escuchar la voz de todos, recogemos aquí en forma sucinta los anhelos de los fieles congregados en asambleas (parroquiales, zonales, diocesanas, otros foros) que, en diálogo generoso y fraterno, se atrevieron a manifestar a lo largo del proceso de preparación de la II ANP cuál es la parroquia que sueñan desde la inspiración del Espíritu Santo:

Soñamos con una parroquia Evangelizada y Evangelizadora (Anuncio-kerigma) que:

1. Propicia el encuentro personal con Cristo a través del testimonio y del Kerigma, en cada uno de los ambientes sociales que la conforman (cf. PPEV 151).
2. Es una casa y escuela de encuentro con Jesús, con puertas abiertas a todos.
3. Entrega la Biblia, y sobre todo los Evangelios, a sus miembros, hace de ella la base fundamental de la reflexión y la lectura orante, promueve cursos bíblicos a diferentes niveles y realiza campañas de divulgación de la Palabra de Dios (cf. PPEV 151-156).
4. Implementa los Itinerarios Catequísticos de iniciación cristiana para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la formación de catequistas (cf. CAT 114; 119; 127; ICM 170).
5. Establece tiempos en el año para el primer anuncio misionero (cf. CAT 112).
6. Promueve la participación activa y la formación de todos los fieles laicos para la acción evangelizadora (Cf. EDI 52).
7. Prioriza la salida misionera, al encuentro de los alejados.
8. Se confronta constantemente con los cambios en curso en la cultura actual, a fin de poder explorar con creatividad, nuevas vías y medios que le permitan seguir siendo un centro propulsor de la evangelización.



9. Sea capaz de evangelizar con proyectos concretos en los diversos contextos socio culturales (urbano, popular, rural, indígena, afro-venezolanos, inmigrantes, universitarios entre otros).
10. Sea participativa, generadora de procesos evangelizadores, promotora del compromiso laical, hacia la cultura del encuentro y una iglesia ministerial.
11. Reconozca a los jóvenes como el “ahora de Dios” (cf. ChV, capítulo III) y como protagonistas de la Evangelización, especialmente con los demás jóvenes.
12. Evangelice a través de los Medios de Comunicación y Redes Sociales y que es capaz de encontrar caminos de inclusión con aquellos que no poseen los medios tecnológicos;
13. Responde a las exigencias de los nuevos desafíos del Pacto Educativo Global.

Esto nos invita a construir una parroquia que responda al anhelo del CPV de ser un Iglesia “llamada a vivir en profundidad su encuentro con Jesucristo, a proclamar, con el testimonio de vida y con la palabra, su muerte y resurrección, y a denunciar cuantos nos aleje de Él” PPEV, 105. Una Iglesia llamada a vivir un proceso de conversión permanente que nos conduzca a una decidida y auténtica opción por proclamar el Evangelio con claridad y valentía.

Soñamos con una parroquia que vive como una comunidad de comunidades, sostenida por la espiritualidad de comunión (Comunión-Koinonía):

1. Tiene conciencia del paso de Dios por su historia y construye su identidad en comunión con las enseñanzas de la Iglesia.
2. Acompaña a quienes viven en su entorno con el testimonio del seguimiento a Jesús.
3. Cobija y promueve a todos a la participación y corresponsabilidad de todos sus miembros.



4. Acompaña y sostiene la esperanza de quienes están cansados y afligidos, y es signo de unidad en una sociedad dividida.
5. Donde “caminar juntos” es el estilo ordinario característico de la vida comunitaria.
6. Donde su pastor y guía (párroco) es el primer testigo y promotor de comunión.
7. Con consejos parroquiales y consejos de asuntos económicos renovados (cf. CVI 93), favorezcan una pastoral de comunión a través de la elaboración y actualización del propio plan de pastoral, en consonancia con el de la Iglesia diocesana.
8. Se reconoce en comunión con toda la Iglesia diocesana.
9. Promueve la sectorización y se vitaliza por sus pequeñas comunidades (cf. PPEV 164; CVI 94; CAT 130; ICM 179).
10. Se encarnarse en su propio contexto, regalándole a la Iglesia nuevos rostros con los rasgos de la propia cultura (cf. ICM 180).
11. Promueva la ministerialidad, suscitando y compartiendo los diversos carismas, servicios y tareas para el bien común.
12. Sea familia de familias, constantemente enriquecida por la vida de todas las iglesias domésticas, que se convierten en sujeto evangelizador (cf. AL 87).
13. Reconozca la fuerza y el don de las mujeres en la construcción de la comunidad (cf. QA 99-103).
14. Los miembros de los Institutos de Vida consagrada de su entorno participen activamente en su vida y misión (Cf. VCV 88; ICM 182).
15. Promueve la relación con los centros educativos, buscando la mayor integración de sus docentes y alumnos en la comunidad parroquial en la que desarrollan su acción (cf. IE 154).



16. Promueve un ministerio de acogida y sanación para aquellos que vuelven a la Iglesia (Cf. PPEV 144; ISMR 113).
17. Favorece la convivencia ecuménica e interreligiosa (cf. QA 106-110).

Esto nos exige la opción por una parroquia donde la Comunidad cristiana, ciertamente, rica en diversidad de carismas y ministerios, que deriva de la incorporación a Cristo y del don del Espíritu, nunca, como lo dice el papa Francisco, se convierta «en uniformidad, en la obligación de hacer todo juntos y todo igual, pensando todos de la misma manera», la invitación es a convertirnos para que la parroquia transite por caminos de la espiritualidad de comunión, donde todos los miembros del Pueblo de Dios sean reconocidos, valorados y escuchados.

Soñamos con una parroquia donde la celebración de los misterios de la fe (oración-celebración-liturgia) es fuente generadora de comunión y misión eclesial, donde:

1. La vida de oración de sus miembros está sostenida por la escucha y meditación de la Palabra de Dios, y fortalecida por la vida sacramental.
2. Se fomenta la celebración de la Palabra de Dios guiada por la lectura orante.
3. Se estimula la participación activa, consciente y plena, en la eucaristía, sobre todo la dominical (cf. CMF 107; ICM 183).
4. En la celebración eucarística se toma en cuenta a todos, no sólo a los asiduos, y especialmente a los más alejados.
5. Las comunidades sean conducidas al encuentro con Cristo, desde una adecuada vivencia de los tiempos litúrgicos (cf. CMF 113).
6. La celebración de la Liturgia de las Horas, especialmente en domingos y días de fiesta, hace parte de la oración comunitaria (cf. CMF 120).
7. Las celebraciones litúrgicas toman en cuenta los diversos contextos socio-culturales (Cf. PPEV 132; CMF 125).



8. El párroco viva, testimonie y ejercite la vida de oración junto con los fieles y celebre con dignidad y decoro la liturgia (cf. OPD 127).
9. Se estimula la práctica de los momentos de oración en familia, como Iglesia doméstica (Cf. CMF 121).
10. Se reconoce, valora y acompaña las expresiones de piedad popular de la comunidad (Cf. CMF 147-152).
11. Se promueve la educación litúrgica de la comunidad (Cf. CMF 128.136).
12. Se fortalezca la veneración a la Virgen María, como modelo singular de discípulo misionero (cf. CMF 119).

A partir de esto sueños, nos sentimos llamados a esforzarnos para lograr una parroquia que celebra, educa y promueve una búsqueda de la dimensión comunitaria de la Iglesia, cuya cima expresiva es una celebración que nace de la proclamación de la Palabra y la confesión de la fe; integrando comunidades creyentes y prolongando su experiencia de Dios en la vida personal y social.

Soñamos con una parroquia solidaria y comprometida con todos, especialmente con los más necesitados (acción caritativa- Diakonía) que:

1. Hace de la Palabra de Dios el fundamento y guía de toda la acción caritativa.
2. Fortalece la dimensión social de la evangelización por medio de los procesos formativos en Doctrina Social de la Iglesia y en el compromiso transformador de las estructuras injustas (Cf. CIGNS 133).
3. Con incidencia social y profética, abre caminos de escucha y de diálogo con las instituciones públicas y privadas, y que favorece iniciativas para el mejoramiento del entorno (cf. CIGNS 156; ICM 186).



4. Lucha por los derechos de los pobres, de los pueblos originarios, donde su voz sea escuchada y su dignidad sea promovida (Cf. CIGNS 129).
5. Sea lugar donde resuenen las esperanzas y problemas de la comunidad (cf. ICM 178).
6. Evangeliza a los enfermos, a los pobres y a los más excluidos y se deja evangelizar por ellos.
7. Promueve la vida y la dignidad de la persona (Cf. PPEV 123; CIGNS 143; ECV 90).
8. Contribuye a regenerar el tejido social por medio de sus pequeñas comunidades eclesiales y estructuras de servicio que buscan el bien común (Cf. CIGNS 156).
9. Preserva la riqueza cultural que la caracteriza y donde brilla de modos tan diversos la belleza humana (Cf. ECV Desafío 3).
10. Promueve la conversión ecológica y el cuidado de la casa común (cf. PPEV 125; ECV 90b).
11. Acompaña y se nutre de la experiencia de los adultos mayores, reconociendo que son las raíces de la vida (cf. ChV, capítulo VI).
12. No olvida a los privados de libertad y es capaz de generar acciones para su atención y acompañamiento (Cf. CIGNS 148).
13. Promueve el trabajo en conjunto con todas las personas de buena voluntad para contribuir en la acción social de los más desfavorecidos (Cf. CIGNS 157).

Nos sentimos desafiados a trabajar por una parroquia que escucha el clamor de los pobres y que, desde una cercanía real y cordial, los acompañe adecuadamente en su camino de liberación; que se comprometa a asumir decididamente una lectura constante de la realidad y el compromiso social por su transformación, como fruto de una conversión pastoral en sus métodos, expresada en la vivencia cotidiana del Evangelio.



En la confianza de cumplir estos sueños, imploramos la intercesión de Nuestra Señora de Coromoto, Madre y Patrona de todos los venezolanos, pionera de la evangelización en estas tierras. Que ella nos obtenga la valentía y audacia necesarias para construir nuevos caminos por donde lleguemos a todos al don de la salva-



Este documento recoge los aportes de la participación de las parroquias y diócesis durante las fases de Escucha y Diálogo del camino preparatorio a la II Asamblea Nacional de Pastoral. Ahora nos acercamos a la fase Fructificar; en actitud de discernimiento.

Les invitamos a:

- Propiciar espacios de reflexión personal y comunitaria.
- Hacer lectura del texto con actitud de escucha.
- Promover el diálogo fraterno y constructivo.

Para ello proponemos las siguientes preguntas:

**¿A qué nos desafían estos sueños de parroquia?
¿Qué tenemos que hacer concretamente para
lograr la parroquia que soñamos?**

Tu reflexión es importante; puedes compartirla a través del siguiente correo electrónico: escuchaanp@gmail.com



@cevmedios | Canal: CEVtv

www.conferenciaepiscopalvenezolana.com